

Bogotá D. C., Colombia, 07 de marzo de 2025

Hasta el 12 de marzo, comente el proyecto de modificación del procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública - convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

La CGN pone a discusión del público el proyecto de modificación del procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría Información Contable Pública - Convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

A través de la pestaña "<https://www.contaduria.gov.co/documentos-para-comentarios-del-publico>" de la página web de la CGN, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre el siguiente proyecto de modificación del procedimiento:

- Por la cual se modifica el anexo de la Resolución 159 de 2019 que incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y se dictan otras disposiciones.

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico atrujillo@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

